Cámara de Representantes

COMUNICADO DE PRENSA

Nº 4273
Fecha: 04.10.13
Hora: 20:00

Con una nueva redacción
INGRESARÁ MAÑANA PROYECTO SOBRE LEY DE MEDIOS

Ingresará mañana a la Cámara de Representantes, en su primera sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre, el proyecto de ley relativo a los servicios de comunicación audiovisual en su nueva redacción.
La iniciativa fue enviada por el Poder Ejecutivo con fecha 29 de octubre y sustituirá a la que tiene a estudio la Comisión de Industria.
En esta nueva formulación se recogen las modificaciones planteadas por el Ministro Kreimerman durante el trámite en Comisión de Diputados, así como las contribuciones realizadas por expertos consultados por el Parlamento y por el Poder Ejecutivo, tanto a nivel nacional como internacional.
Se abrirá así un nuevo período en el estudio de este tema, que busca establecer una regulación en la prestación de servicios de radio y televisión.

SESIÓN DE CÁMARA

La Cámara de Representantes se reunirá en sesión ordinaria mañana martes a la hora 16, oportunidad en que informará los asuntos entrados y considerará el siguiente orden del día:

1. Comisión Permanente del Poder Legislativo (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura).
2. Integración del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, de Educación Media Básica, de Educación Media Superior y de Educación Técnico-Profesional (Modificación de los artículos 58 y 65 de la Ley Nº 18.437).

3. Armas y sustancias químicas tóxicas o sus precursores (Se tipifica delito su producción, adquisición, conservación, desarrollo, transferencia, importación, exportación, negociación a cualquier título y su empleo).
4. Decisión del Consejo del Mercado Común Nº 01/06, suscrita en Córdoba, República Argentina, que dio por concluida la "Sexta Ronda de Negociación de Compromisos Específicos en Materia de Servicios", aprobando las Listas de Compromisos Específicos de los Estados Partes del Mercosur (Aprobación).
5. Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre Diversidad Biológica (Aprobación).
6. Centro poblado Estación Cuaró, 2ª Sección Judicial del departamento de Artigas (Elevación a la categoría de Pueblo).
7. Escribano Alfonso Requiterena Vogt (Designación al Liceo Nº 2 de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro). (Modificaciones de la Cámara de Senadores).
8. Dr. Elías Regules (Designación al puente ubicado sobre el arroyo Malbajar, en la Ruta Nacional Nº 14 "Brigadier General Venancio Flores", en el departamento de Durazno).
9. Carmen Descoins (Designación a la Escuela Nº 632 de Pueblo Nuevo, departamento de San José).
10. Nelson Mandela (Designación a la Escuela Nº 183 del departamento de Montevideo)

"Visita tu Parlamento"

GERMÁN CARDOSO CON ESCOLARES

En el marco del Programa "Visita tu Parlamento" que lleva adelante la Presidencia del Cuerpo, mañana arribarán a Montevideo alumnos de la Escuela "España" del barrio Maldonado Nuevo.

Los niños almorzarán en Mc Donald´s del Prado para luego visitar el Museo Tammaro y recorrer la Ciudad Vieja desde la Plaza Matriz hasta la puerta de la Ciudadela.

Posteriormente se trasladarán al Movie Center de Montevideo Shopping para ver la película "Aviones" y arribar finalmente sobre la hora 18 al Palacio Legislativo, donde mantendrán una audiencia privada con el Presidente Cardoso para luego participar de una visita guiada por el Edificio de las Leyes.

COMISIONES CITADAS PARA MAÑANA MARTES

Legislación del Trabajo

La Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados se reunirá mañana martes a la hora 12 para considerar la creación del Registro Nacional de Trabajadores Portuarios. Por tal motivo recibirá a una delegación del Sindicato Único Portuario.
Más tarde arribarán a la Sala "Alba Roballo" el doctor Martín Thomasset y una delegación de la Asociación Uruguaya de Licenciados y Tecnólogos en Laboratorio Clínico (AUTELA).

Defensa Nacional

Los miembros de la Comisión de Defensa Nacional están citados mañana a la hora 13 en la Sala 10 del Edificio Artigas.

Ganadería, Agricultura y Pesca

Los integrantes de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca se entrevistarán mañana con miembros de la Federación Rural y de la Comisión Nacional de Fomento Rural, para tratar el proyecto por el que se crea el Fondo Nacional de Colonización.
La reunión tendrá lugar a la hora 14 en la Sala 9 del Edificio Artigas.

Salud Pública y Asistencia Social

La Comisión de Salud Pública recibirá mañana al doctor Gustavo Varela, en representación de los Institutos de Medicina Altamente Especializada.
La reunión dará comienzo a la hora 14 en la Sala 8, donde se debatirá sobre creación, habilitación y cobertura financiera del IMAE en el Hospital Militar.

Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
La Comisión de Constitución y Códigos continuaría mañana con la votación del Código Penal. A esos efectos trabajará desde la hora 14 en la Sala 7 del Edificio Artigas.

Especial para el Deporte
Los miembros de la Comisión Especial para el Deporte comenzarán mañana su labor a la hora 14 en la Sala Paulina Luisi.
Allí recibirán a integrantes del Programa de accesibilidad para personas ciegas de la Biblioteca Pedagógica y a miembros de la Policía Comunitaria, con quienes abordarán el proyecto de ley que dispone la adaptación e instalación de juegos y equipamiento deportivo de accesibilidad universal en las plazas de deportes.
La Comisión analizará además la posibilidad de homenajear a las ligas de fútbol del interior que cumplan cien años.

EL MIÉRCOLES SE REUNIRÁ LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General está citada este miércoles 6 de noviembre a la hora 15, oportunidad en que dará cuenta de los asuntos entrados, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento del Cuerpo.

OBESIDAD INFANTIL A ESTUDIO DE SALUD PÚBLICA

Ingresó a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el que se declara de interés público la protección de niños, niñas y adolescentes frente a los factores de riesgo sanitario que provocan la obesidad y el sobrepeso.
En su articulado se establece la obligatoriedad de que las entidades públicas y privadas que integran el Sistema Nacional Integrado de Salud garanticen la asistencia a aquellos menores que tengan sobrepeso. En este sentido deberán contar con una Clínica Especializada en el tratamiento de estos trastornos y otorgar asesoramiento y tratamiento integral.

La obesidad infantil se asocia a una mayor probabilidad de muerte y discapacidad prematura en la edad adulta.
El riesgo de la mayoría de las enfermedades no transmisibles resultantes de la obesidad depende en parte de la edad de inicio y de la duración de esa enfermedad.
Las principales consecuencias de la obesidad y el sobrepeso son el padecimiento de enfermedades cardiovasculares, diabetes y trastornos del aparato locomotor como artrosis y ciertos tipos de cáncer.
Según datos recabados en 2005, cada año mueren 2,6 millones de personas en el mundo a consecuencia de sobrepeso y obesidad, enfermedad que se ha duplicado desde 1980 y que afecta con mayor frecuencia a los niños, lo que representa mayor diabetes tipo II, colesterol alto, hipertensión arterial y un mal pronóstico cardiovascular a futuro.
En el cincuenta por ciento de los casos estas enfermedades aparecen antes de los dos años de edad y en los períodos de mayor crecimiento, como son la pubertad y la adolescencia.
En 2010 unos 40 millones de niños menores de cinco años tenían sobrepeso y el 65% de la población mundial vive en países donde el sobrepeso y la obesidad se cobran más vidas que la propia desnutrición.
En la exposición de motivos el legislador expresa que la causa principal del sobrepeso y la obesidad es un desequilibrio energético entre calorías consumidas y gastadas y hace hincapié en que estos problemas son mucho mayores en los países en vía de desarrollo.
En los niños se ve una combinación cada vez más frecuente: por un lado aumento de comidas rápidas y, por otro, un descenso de la actividad física por cambios en el tipo de entretenimientos.
La iniciativa, firmada por legisladores del Partido Colorado, plantea el cambio en la alimentación familiar y la realización regular de actividad física como forma de prevenir este tipo de enfermedades.
(Carpeta Nº 2599 – Repartido Nº 1263)